



Convenio y Conversación

Jonathan Sacks
THE RABBI SACKS LEGACY

BASADO EN LAS ENSEÑANZAS Y ESCRITOS DEL RABINO LORD JONATHAN SACKS

Con agradecimiento a la Familia Schimmel por su generoso patrocinio de Convenio y Conversación, dedicado a la memoria de Harry (Jaim) Schimmel. "He amado la Torá del Rabino Jaim Schimmel desde que la encontré por primera vez. No solo busca tratar acerca de las verdades superficiales, sino también en su conexión con una verdad más profunda que yace bajo la superficie. Junto a Ana, su notable esposa por 60 años, han construido una vida dedicada a amar a la familia, la comunidad y la Torá. Una pareja extraordinaria que me ha conmovido más allá de toda medida con el ejemplo de sus vidas." – Rabino Sacks

Ki Tetzé

Traductor: Abraham Maravankin

Los parámetros de la justicia

En Deuteronomio 24 encontramos, por primera vez, la formulación explícita de una ley de enorme trascendencia:

"Los padres no serán condenados a muerte por los hijos, ni los hijos serán condenados a muerte por los padres. Cada persona será condenada a muerte por su propio pecado." (Deut. 24:16)

Tenemos sólidas evidencias históricas de aquello que esta ley excluía, a saber, el castigo vicario, es decir, la idea de que otra persona pueda ser castigada por mi delito:

Por ejemplo, en las Leyes Asirias Medias, la violación de una virgen no comprometida que vive en la casa de su padre se castiga con la violación de la esposa del violador, quien posteriormente permanece con el padre de la víctima. Hammurabi decreta que si un hombre golpea a una mujer embarazada, provocándole un aborto y su muerte, es la hija del agresor quien debe ser ejecutada. Si un constructor levanta una casa que se derrumba y mata al hijo del propietario, entonces es el hijo del

constructor, y no el constructor, quien debe morir. (Nahum Sarna, *Exploring Exodus*, p. 176)

También contamos con evidencia bíblica interna de cómo se aplicaba la ley mosaica. Ioash, uno de los reyes justos de Iehudá, intentó acabar con la corrupción entre los sacerdotes y fue asesinado por dos de sus funcionarios. Fue sucedido por su hijo Amatziah, acerca de quien leemos:

Cuando el reino estuvo firmemente bajo su control, [Amatziah] ejecutó a los funcionarios que habían asesinado a su padre, el rey. Sin embargo, no dio muerte a los hijos de los asesinos, de acuerdo con lo que está escrito en el Libro de la Ley de Moshé, donde el Señor ordenó: "Los padres no serán condenados a muerte por los hijos, ni los hijos serán condenados a muerte por los padres; cada uno morirá por sus propios pecados".

(II Reyes 14:5-6)

La pregunta obvia, sin embargo, es: ¿cómo es compatible este principio con la idea, expresada cuatro veces en los libros de Moshé, de que los hijos pueden sufrir por los pecados de sus padres? "El Señor, el Señor, Dios compasivo y clemente, lento para la ira, abundante en bondad y verdad, que extiende su bondad por miles de generaciones, que perdona el pecado, la rebelión y el error, pero no absuelve al culpable, haciendo que los descendientes carguen con los pecados de los padres, los hijos y los nietos, hasta la tercera y cuarta generación." (Éx. 34:7; véase también Éx. 20:5; Núm. 14:18; Deut. 5:8)

La respuesta breve es sencilla: es la diferencia entre la justicia humana y la justicia Divina. Nosotros no somos Dios. No podemos mirar dentro del corazón de quienes hacen el mal ni evaluar todas las consecuencias de sus actos. No nos ha sido dado ejecutar una justicia perfecta, que haga corresponder el mal que una persona sufre con el mal que causa. Ni siquiera sabríamos por dónde empezar. ¿Cómo se castiga a un dictador responsable de la muerte de millones de personas? ¿Cómo se puede medir el alcance total de una lesión devastadora causada por alguien que conduce ebrio, cuando no solo la víctima, sino toda su familia, queda afectada durante el resto de sus vidas? ¿Cómo evaluamos el grado de culpabilidad, por ejemplo, de aquellos alemanes que sabían lo que estaba sucediendo durante el Holocausto, pero no hicieron ni dijeron nada para ayudar? La culpa moral es un concepto mucho más difícil de aplicar que la culpabilidad legal.

La justicia humana debe funcionar dentro de los parámetros del entendimiento y la regulación humanos. De ahí la regla directa: no existe el castigo vicario. Solo quien ha cometido el mal debe sufrir, y solo después de que su culpabilidad haya sido establecida mediante procedimientos judiciales justos e imparciales. Este es el principio fundamental establecido, por primera vez, en Deuteronomio 24:16.

Sin embargo, la cuestión no terminó allí. En dos profetas posteriores, Jeremías y Ezequiel,

encontramos una renuncia explícita a la idea de que los hijos puedan sufrir por los pecados de sus padres, incluso cuando se aplica a la justicia Divina. Este es Jeremías, hablando en nombre de Dios:

"En aquellos días ya no se dirá: 'Los padres comieron uvas agrias y los dientes de los hijos se han puesto ásperos'. Más bien, cada uno morirá por su propio pecado; quien coma uvas agrias, sus propios dientes se pondrán ásperos." (Jeremías 31:29-30)

Y esto dice Ezequiel:

La palabra del Señor vino a mí: "¿Qué quieren decir ustedes al citar este proverbio sobre la tierra de Israel: 'Los padres comen uvas agrias y los dientes de los hijos se han puesto ásperos'? 'Tan cierto como que Yo vivo', declara el Señor soberano, 'ya no citarán este proverbio en Israel. Pues toda alma viviente me pertenece, tanto el padre como el hijo: ambos me pertenecen por igual. El alma que peque, esa morirá'".

(Ezequiel 18:1-3)

El Talmud (Makot 24a) plantea la pregunta obvia. Si Ezequiel tiene razón, ¿qué sucede entonces con la idea de que los hijos son castigados hasta la tercera y cuarta generación?

Su respuesta es sorprendente:

Dijo R. Iose ben Janina: Nuestro maestro Moshé pronunció cuatro [sentencias adversas] sobre Israel, pero cuatro profetas vinieron y las revocaron... Moshé dijo: "Él hace que los hijos y los hijos de sus hijos carguen con el pecado de los padres hasta la tercera y cuarta generación". Ezequiel vino y declaró: "El alma que peque, esa morirá".

Moshé decretó; Ezequiel vino y anuló el decreto. Claramente, la cuestión no puede ser tan sencilla. Después de todo, no fue Moshé quien decretó esto, sino Dios mismo. ¿Qué quieren decir los Sabios?

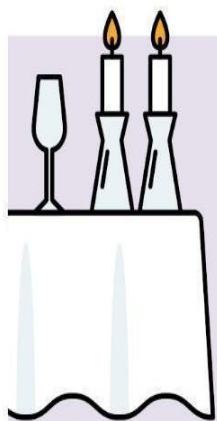
Creo que quieren decir lo siguiente: el concepto de justicia perfecta está más allá del entendimiento humano, por las razones ya expuestas. Nunca podemos conocer plenamente el grado de culpabilidad. Tampoco podemos conocer el alcance total de la responsabilidad. La Mishná en Sanedrín (4:5) dice que a un testigo en casos capitales se le advertía solemnemente que si, mediante un falso testimonio, una persona era condenada injustamente a muerte, entonces él, el testigo, "es considerado responsable de su sangre y de la sangre de sus [posibles] descendientes hasta el fin de los tiempos". Tampoco, cuando hablamos de la Providencia, siempre es posible distinguir entre castigo y consecuencia natural. Una madre adicta a las drogas da a luz a un hijo adicto a las drogas. Un padre violento es atacado por su hijo violento. ¿Es esto retribución, genética o influencia del entorno? Cuando se trata de la justicia Divina, en oposición a la justicia humana, nunca podemos ir más allá de una comprensión muy rudimentaria, si acaso podemos alcanzarla.

Dos cosas quedan claras a partir de las palabras de Dios a Moshé. Primero, Él es un

Dios de compasión, pero también de justicia, porque sin justicia hay anarquía, pero sin compasión no hay ni humanidad ni esperanza. Segundo, en la tensión entre estos dos valores, la compasión de Dios supera ampliamente a Su justicia. La primera es eterna ("hasta miles [de generaciones]"). La segunda está limitada a la vida del pecador: la "tercera y cuarta generación" (nietos y bisnietos) son los límites de la posteridad que una persona puede esperar ver durante su vida.

De lo que hablan Jeremías y Ezequiel es de algo diferente. Se referían al destino de la nación. Ambos vivieron y trabajaron durante la época del exilio babilónico. Luchaban contra un sentimiento de desesperación entre el pueblo. "¿Qué podemos hacer? Estamos siendo castigados por los pecados de nuestros antepasados". No es así, dijeron los profetas. Cada generación tiene su destino en sus propias manos. Arrepiéntanse y serán perdonados, cualesquiera que hayan sido los pecados del pasado, los propios o los de quienes los precedieron.

La justicia es un fenómeno complejo; la justicia Divina lo es infinitamente más. Sin embargo, una cosa está clara. Cuando se trata de la justicia humana, Moshé, Jeremías y Ezequiel coinciden: los hijos no pueden ser castigados por los pecados de sus padres. El castigo vicario es, sencillamente, injusto.



PREGUNTAS PARA LA MESA DE SHABAT

1. ¿Puede la justicia ser alguna vez completamente justa? ¿Está la justicia perfecta más allá del entendimiento humano?
2. ¿Cómo podemos equilibrar la justicia y la compasión al decidir cómo debe ser tratada una persona?
3. ¿Pueden las personas realmente escapar de los errores de las generaciones anteriores? ¿Cuándo, si alguna vez, debería una persona ser considerada responsable por las acciones de sus padres?